



PORTADA DE HOY



CULTURA - LUNES, 16 DE FEBRERO DE 2009

■ EDUCACION

ACTUALIDAD
POLITICA
SUCESOS
ECONOMIA
SOCIEDAD
CULTURA
MELILLA
DEPORTES
OPINION
ARCHIVO
ESPECIALES



FACULTAD DE HUMANIDADES. ARCHIVO.

El premio a la excelencia

La Facultad de Educación incluye el incremento de alumnos matriculados, el aumento de la colaboración con empresas para prácticas y fomentar la movilidad entre los objetivos del contrato programa 2008/2009

CEUTA
David F. Pascual
ceuta@elpueblodeceuta.es

El equipo de gobierno de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta ha establecido ya los ocho objetivos elegibles dentro del contrato programa del curso 2008/2009. La Universidad de Granada introduce este año, por primera vez, este premio a la excelencia que supone el incremento de los presupuestos por objetivos cumplidos. Estos objetivos serán remitidos a la Universidad de Granada el próximo martes 24 para cerrar este capítulo en materia presupuestaria.

Cada centro adscrito a la UGR posee un cierto número de objetivos comunes además de los ocho seleccionables. Cada uno de estos últimos tendrá aparejado un factor de ponderación que determinará su valor relativo en cuanto a la financiación, según explicaron desde la Facultad de Educación. Además, se ha fijado un máximo de puntos correspondientes a objetivos de elección seleccionados por cada centro. El cumplimiento del objetivo puede darse a un nivel básico o amplio denominados de compromiso o de excelencia en la calidad, respectivamente.

Estos objetivos beneficiarán al alumnado en la medida que será la propia Facultad la que en cumplimiento de los mismos motive a sus estudiantes a emprender el camino Erasmus o a realizar prácticas.

Cada contrato programa se establece con una duración anual y será objeto de revisión a los seis meses de su establecimiento. En dicha revisión se establecerá la cantidad que debe incorporarse al centro para su disponibilidad de gasto, en función de la estimación de consecución de compromisos. La Facultad podrá incrementar hasta un 15% la cantidad que recibe de la Universidad de esta forma.

Los objetivos comunes tendrán como finalidad la reducción del gasto. La cantidad ahorrada revertirá en un porcentaje para la libre utilización del centro, según precisaron. La referencia de gasto será la media actualizada en términos de IPC de los tres últimos ejercicios presupuestarios.



IMPRIMIR



VOLVER

Portada | Mapa del web | Redacción | Publicidad | Contacto

Copyright 2006 © El Pueblo de Ceuta
Todos los derechos reservados